PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, DEL SUMINISTRO PARA LA DIFUSIÓN DE MERCHANDISING DE LA MARCA DE ALIMENTOS DE CALIDAD CAMPO Y ALMA PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL DE CASTILLA-LA MANCHA.

(EXPTE. N.º 25-ICLM-2026)

PRIMERA.- OBJETO Y CONDICIONES DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto la definición de las condiciones técnicas que regirán la contratación del suministro de material de promoción para entregar o bien en ferias regionales, o eventos de especial interés, dirigido a la ciudadanía.

El contrato comprende la totalidad de los costes necesarios para su correcta ejecución, incluyendo, a título enunciativo y no limitativo, el marcaje, la fabricación, la entrega de muestras, el manipulado, el embalaje, el almacenamiento, el transporte, la entrega en el punto designado por la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, así como la descarga y colocación del material en los espacios de almacenamiento que se indiquen en la entrega.

Lugar de almacenamiento y condiciones de custodia:

La empresa adjudicataria deberá almacenar en sus propias instalaciones la totalidad del material objeto del contrato, el cual permanecerá bajo su exclusiva custodia hasta el momento de su distribución, total o parcial, conforme a las instrucciones que en cada momento establezca la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

El punto de entrega de los materiales será en la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, situada en Toledo.

El material deberá permanecer almacenado en las instalaciones de la adjudicataria hasta la finalización del contrato o hasta el agotamiento total de las existencias contratadas.

La empresa adjudicataria asumirá la responsabilidad por cualquier pérdida, deterioro o daño del material derivado de una inadecuada conservación, custodia o almacenamiento, debiendo proceder, en su caso, a su reposición sin coste adicional para la Fundación.

Condiciones de entrega y distribución del material:

Cada caja deberá incorporar etiquetado visible y legible en el que consten, como mínimo, las siguientes especificaciones:

- Denominación y/o modelo completo del material.
- Número de unidades por caja.

La entrega deberá ir acompañada del correspondiente albarán, que deberá incluir, al menos, la siguiente información:

- Fecha de entrega.
- Número de cajas entregadas.
- Identificación del tipo de material suministrado.

La adjudicataria será responsable de la descarga, manipulado y colocación del material en el punto de entrega designado por la Fundación, así como de su distribución ordenada en estanterías o mobiliario habilitado, debidamente identificado.

Estos requisitos tendrán carácter obligatorio y se considerarán condición indispensable para la correcta recepción del suministro, sin perjuicio de la verificación posterior por parte de la Fundación.

SEGUNDA.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS SUMINISTROS

Los productos objeto del contrato, deberán reunir, como mínimo, las siguientes características:

	Unidades	Marcaje	Diseño
Sacacorchos eléctrico compacto y recargable. Incluye corta cápsulas y batería de litio. Tamaño: Ø45mm x H185 mm. Peso neto: 300±10g. Material: ABS. Potencia nominal: 25 W Voltaje nominal: 3,7 V Potencia de entrada: 10 W Voltaje de entrada: 5 V. Ruido de funcionamiento: < 75 dB Batería: batería de litio incorporada de 500mAh Accesorios: 1 x corta cápsulas, 1 x cable de carga	300	tampografía	Logos

Abanicos. Abanico de varillas de madera y tela en poliéster de colores variados. medidas mínimas 42x33 cm. Presentado en caja individual. Marcaje incluido a color en un lado en el país.	3.000	serigrafía	logos
Bolsa de la compra. En disposición horizontal. Medidas 45 cm x 40 cm x 20 cm. Fabricado en PP-tejido laminado 140 gr Asas del mismo material que la bolsa. Doble asa corta y larga. Impresión a todo color con imágenes de productos Campo y Alma (Productos DOP e IGP de Castilla La Mancha. Marca Campo y Alma)	5.000	serigrafía	logos
Bolígrafos. Bolígrafos aluminio negro con cuerpo acabado en goma. Con tinta de color azul, pulsador en color negro. Medidas: ø10 x 137 mm Material: Aluminio / Goma Área de marcaje: 50 x 5mm Tipo de marcaje: Láser	3.000	Laser	logos
Bolsas de Algodón. Bolsa de algodón con asas largas fabricada en tejido de 140 gr/m2 con acabado en color natural. Asas de 70 cm de longitud y acabado cosido. Resistencia de hasta 9 kg de peso Medidas 37 x 41 cm Peso 66 gr. Material 100% Algodón 140 g/ m2	1.000	serigrafía	**LOGO IGP TIERRA DE CASTILLA**.

Embalaje Unitario NO Área de marcaje 244,50 x 200 mm. **LOGO IGP TIERRA DE CASTILLA**. Tipo de marcaje a una cara. Digital Serigrafía			LOGO CAMPO Y ALMA
Bolsas de Algodón. Bolsa de algodón con asas largas fabricada en tejido de 140 gr/m2 con acabado en color natural. Asas de 70 cm de longitud y acabado cosido. Resistencia de hasta 9 kg de peso Medidas 37 x 41 cm Peso 66 gr. Material 100% Algodón 140 g/ m2 Embalaje Unitario NO Área de marcaje 244,50 x 200 mm. **LOGO CAMPO Y ALMA** Tipo de marcaje a una cara.	3.000	serigrafía	Logos
Bolsa de Yute para dos botellas de vino. Bolsa de yute laminado con asas reforzadas para dos botellas de vino de 75 cl. con ventana transparente y ribetes. Medidas 20 x 34.5 x 10 cm. Peso 135 gr. Material Yute laminado. Embalaje Unitario SÍ Área de marcaje 147,15 mm x 55 mm	1.000	Serigrafía	logos
Bolsa de regalo color negra. Bolsa de papel plastificado 210 gr/m2 deluxe con asas de algodón y tarjeta para anotación en tamaño grande Medidas 36 x 26 x 11 cm. Peso 100 gr Material Papel Plastificado 210 grs/m2 Embalaje Unitario NO	1000	Serigrafía	Logos

Área de marcaje 200 x 250 mm			
Bolsa de regalo color negra. Bolsa de papel plastificado 210 gr/m2 deluxe con asas de algodón y tarjeta para anotación en tamaño mediano. Medidas 30 x 22 x 11 cm. Peso 75 gr Material Papel Plastificado 210 grs/m2 Embalaje Unitario NO Área de marcaje 100 x 130 mm	1.000	Serigrafía	logos
Camisetas de Deporte. Camisetas de deporte de manga corta, lisas, 100% poliéster. El tejido sintético debe absorber el sudor y secar rápidamente para mantener el cuerpo seco durante la realización del ejercicio físico. Diferentes colores y tallas.	4.000	Serigrafía	logos
BARAJA CARTA ESPAÑOLA. Baraja Fournier o equivalente , compuesta por 50 cartas, incluidos los comodines, con tamaño estándar de 6,2 x 9,5 cm. Cada juego se presenta en cajita blanca retractilada para su correcta protección. Área de marcaje 5 x 8 cm. Cartón contrachapado de alto gramaje (entre 280 y 300 g/m²). Barnizado plástico o laminado de protección. Marcaje en una cara del estuche	3000	Serigrafía o tampografía	logos
CUCHARA DE BAMBÚ. Cuchara de bambú ligera de 29,5 cm de punta redondeada fabricada en madera natural. Medidas 6,5 x 29,5 cm. Material Bambú. Área de marcaje 21 x 6 cm	3.000	Serigrafía	Logos
DELANTAL DE COCINA.	3.000	Serigrafía	logos

Características: 20% algodón, 80% poliéster. 150 gr/m2. 60 x 90 cm Bolsillo frontal. Tiras más largas. Talla única y color negro.			
FUNDA ENFRIADORA DE VINO. Funda enfriadora de vino de 4 capas impresa a un color, de color negra. Material: Nylon y gel enfriador. Medidas: 130x170x20 mm, y con un área de marcaje de 7,5 por 11 cm.	2.000	Serigrafía	Logos
MOCHILA DE ALGODÓN. Mochila de cuerdas fabricado en algodón 100% orgánico. Cierre con cuerdas de cordón y distintivo de orgánico en una etiqueta lateral. Resistencia hasta 9 kg de peso. Medidas 38 x 42 cm. Peso 70 gr. Material 100% Algodón Orgánico Área de marcaje 190 x 220 mm.	2.000	Serigrafia	Logos
GORRAS. Gorra de algodón en tejido Sarga aterciopelada de 6 paneles con visera curva y un cierre ajustable de hebilla para un ajuste cómodo y personalizado, con refuerzo interior con respiradores bordados. Colores surtidos. Marcaje incluido a todo color en el frontal bordado. Peso 70gr.	5.000	Serigrafía	Logos
SACACORCHOS. Sacacorchos de metal con descapsulador, navaja de sommelier y espiral en acero inoxidable. 121 x 20 x 12 mm. Color negro. Marcaje: 45x7,5 mm. Tipo de marcaje: Tampografía	1.000	Tampografía	Logos
TABLA DE COCINA. Tabla de cocina fabricada en bambú. Medidas 40,5 x 13,5 x 1 cm Peso 408 gr. Material bambú. Área de marcaje 18 x 8 cm Tipo de marcaje Láser	2.000	Láser	Logos

MOCHILAS DE VIAJE PARA CABINA. Esta mochila para portátil fabricada en poliéster RPET (300D), material sostenible y resistente, con un forro interior de 210D que aporta mayor durabilidad. Diseñada para cabina, la mochila cuenta con asa superior y asas laterales para facilitar su transporte. Incluye un compartimento para portátil con velcro para mayor seguridad, así como un bolsillo antirrobo y dos grandes compartimentos con cremallera para organizar tus pertenencias. El respaldo acolchado ventilado y la correa para el trolley hacen que sea cómoda de llevar, incluso durante viajes largos. Además, tiene hebillas de cierre y un puerto USB-A en el lateral, lo que la convierte en una opción moderna y funcional. Las hebillas laterales permiten mantener el equipaje compacto, soportando un peso de aproximadamente 12 kg la hace fácil de manejar. Incluye una etiqueta rPET, destacando su compromiso con el medio ambiente. Ideal para quienes buscan una mochila práctica, segura y sostenible para sus viajes y actividades diarias. Medidas: 46 x 32 x 20 cm. Peso: 740 g. Material: 300D, Gasa, Poliéster 210D, rPET, EPE, Espuma. Color: azul. Área de marcaje: 200 x 180 mm Tipo de marcaje: Serigrafia / Transfer	300	Serigrafia / transfer	Logos
PULSERITAS. Pulsera de poliéster cosida. Esta pulsera se sirve sin cierre para que te la anudes. Medidas: 32x1,5 cm. En diferentes colores.	4.000	Serigrafía	Logos
ALTAVOZ BLUETOOTH. Altavoz aluminio reciclado/corcho. Conexión Bluetooth. Potencia de sonido 3W. Batería 300 mAh. Medidas Ø 7 cm / 5,6 cm. Área de marcaje 20 x 20 mm.	1.000	Grabado laser	Logos
JUEGO DE DOMINO DE COLORES. Dominó de colores fabricado en madera con caja de presentación de tapa deslizable. Medidas 14.50 X 5.00 X 2.50 cm Peso 110 gr. Material Madera Área de marcaje Tapa 70,00 mm x 25,00 mm	2.000	Serigrafía	Logos

Tipo de marcaje Serigrafía			
NECESER MULTIUSOS. Neceser multiusos de PU con doble bolsillo. Con un bolsillo principal y un bolsillo frontal, ambos con cierres de cremallera y tiradores metálicos. Medidas: 24 x 13.5 x 13 cm. Peso: 130 gr. Material: PU Área de marcaje: 100 x 50 mm. Tipo de marcaje: Serigrafía	1.000	Serigrafía	logos
CUADERNO DINA A4, TAPA DURA, CUADROS 5 mm. Formato: A4 (21 x 29,7 cm) Cantidad de hojas: 80 hojas Gramaje: 95 g/m² Tipo de papel: Cuadriculado (5 x 5 mm) Tipo de tapa: Dura (Hardcover) Tipo de espiral: Metálica, simple Color de espiral Negro Color del producto: Negro. Microperforado: Sí, con iniciador de corte Taladros de archivo: 4 (compatibles con carpetas de 2 y 4 anillas)	200	Serigrafía	logos
CUADERNO, DINA A5, TAPA DURA, CUADRO 5 mm. Formato: A5 14.8 x 21 cm Cantidad de hojas: 80 hojas Gramaje: 95 g/m² Tipo de papel: Cuadriculado (5 x 5 mm) Tipo de tapa: Dura (Hardcover) Tipo de espiral: Metálica, simple Color de espiral Negro	200	Serigrafía	Logos

Color del producto: Negro. Microperforado: Sí, con iniciador de corte Taladros de archivo: 4 (compatibles con carpetas de 2 y 4 anillas)			
SOMBRILLA DE COCHE Parasol de coche delantero. Medidas 142 x 80 cm. Plegado sencillo facilitando su almacenamiento y transporte. Peso 200 gr. Área de marcaje 100 x 40 cm. Material premium: en material de aislamiento térmico de alta calidad. Tela de impacto más pegamento de planta de titanio. 99% de protección UV	1000	Serigrafía	Logos
POMPERO DE COLORES. Pompero de plástico para líquido de burbujas. Tapa con juego de habilidad. Soporte para dos tamaños de pompas. Medidas: 11.2 x 0 cm / 3.7 Ø Peso: 17,5 gr. Material Plástico Área de marcaje: 15 x 50 mm	2.000	Grabado láser	Logos

Todos los artículos objeto del presente contrato deberán ajustarse a las prescripciones técnicas establecidas en este pliego e incorporar los logotipos de:

- Campo y Alma.
- Logotipo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

Debiendo aplicarse conforme a los correspondientes manuales de identidad corporativa, que serán facilitados al adjudicatario.

Los productos objeto del contrato deberán cumplir los niveles de calidad exigidos en el presente pliego, que tendrán carácter obligatorio durante toda la ejecución del contrato.

En el supuesto de que, en el momento del requerimiento de entrega, alguno de los artículos adjudicados hubiera sido descatalogado o no pudiera ser suministrado por causas no imputables al adjudicatario, podrá procederse a su sustitución por otro de características técnicas, prestaciones y calidad equivalentes, sin que ello suponga incremento del precio de adjudicación.

Dicha sustitución requerirá la autorización previa y expresa de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha, previa acreditación documental de la imposibilidad de suministro del producto inicialmente ofertado.

La sustitución no podrá implicar minoración de las características técnicas, prestaciones o calidad del producto inicialmente ofertado. La determinación de la equivalencia corresponderá exclusivamente a la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Todos los artículos de los trabajos realizados como resultado de la prestación del objeto del contrato serán de libre uso y distribución por parte de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha. La empresa adjudicataria cede en exclusiva a la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha todos los derechos de propiedad intelectual y explotación de los diseños realizados derivados de este contrato en los términos indicados en el PCAP de la licitación.

La mercantil adjudicataria será la encargada de realizar los diseños según los procesos de trabajo internos que tengan estipulados, bajo la supervisión de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

TERCERA.- PLAZOS Y FORMA DE EJECUCIÓN.

La Fundación Impulsa Castilla-La Mancha supervisará y coordinará los trabajos realizados.

Se establece un plazo máximo de 45 días naturales a contar desde la formalización del contrato, para la producción y puesta a disposición de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha de la totalidad de los elementos objeto del presente pliego.

Tras la formalización del contrato y con carácter previo al inicio de la producción en serie, la adjudicataria deberá remitir a la Fundación una muestra física de cada uno de los productos objeto del contrato, al objeto de su validación previa.

En caso de que la Fundación requiera la introducción de modificaciones, adaptaciones o correcciones, la adjudicataria deberá ejecutarlas sin que ello implique coste adicional alguno para la Fundación.

En el supuesto de que las muestras presentadas no se ajusten a las características técnicas o niveles de calidad exigidos en el presente pliego, o no se correspondan con lo ofertado, la Fundación podrá requerir la presentación de nuevas muestras para su validación.

La producción en serie no podrá iniciarse sin la aprobación expresa y previa de las muestras físicas presentadas.

El adjudicatario no tendrá derecho a indemnización por los daños, pérdidas o perjuicios que pudieran producirse en los bienes objeto del contrato con anterioridad a su entrega a la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

CUARTA.- PLAZO DE GARANTÍA.

El plazo de garantía será de tres (3) meses, a contar desde la fecha de recepción de conformidad de cada entrega o suministro parcial por parte de la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha.

Dado que el objeto del contrato comprende la producción, almacenamiento y posterior distribución de material promocional bajo demanda, el plazo de garantía se aplicará de forma independiente a cada lote o entrega, sin perjuicio de la responsabilidad del contratista por los daños derivados de una inadecuada conservación durante el período de almacenamiento.

La obligación de custodia, conservación y mantenimiento del material almacenado por parte del adjudicatario será independiente del plazo de garantía y se extenderá durante todo el período de almacenamiento hasta la efectiva entrega de los bienes.

Durante el plazo de garantía, en caso de acreditarse la existencia de vicios, defectos o falta de conformidad en los bienes suministrados, la Fundación Impulsa Castilla-La Mancha podrá exigir al contratista, a su elección, la reparación o la reposición de los bienes defectuosos, cuando esta sea suficiente para garantizar su adecuada idoneidad.

Cuando, atendida la naturaleza de los defectos, la Fundación considere que la reparación o reposición no garantiza la aptitud de los bienes para su finalidad, podrá rechazar los suministros no conformes, quedando los mismos a disposición del contratista, sin perjuicio de su obligación de proceder a su sustitución o retirada, así como de la exoneración del pago o, en su caso, de la obligación de reintegro del importe correspondiente a los bienes no conformes que hubieran sido abonados.

En Toledo a fecha de firma

Firmado por Francisco Javier Ubeda Nieto - ***2537** el día 19/10/2026 con un certificado emitido por AC CAMERFIRMA FOR NATURAL PERSONS - 2016

Fdo. Presidente Patronato Fundación Impulsa Castilla-La Mancha